CNE no contempla hacer elecciones municipales pendientes para el 2024

El año 2024 estará marcado por una elección presidencial, prevista en la Constitución. El Consejo Nacional Electoral (CNE) la tiene en sus planes, según muestra el proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio económico financiero correspondiente a 2024 que el Gobierno entregó a la Asamblea Nacional electa en 2020. Para ello, dedicará 25 millones equivalentes a 702.000 dólares al cambio oficial del Banco Central de Venezuela (BCV) del 14 de diciembre 2023.

Los datos están contenidos en el documento presentado por el Ejecutivo nacional al parlamento de mayoría oficialista en octubre pasado, que ha sido obtenido y de manera exclusiva por TalCual por segundo año consecutivo.

El dinero asignado al CNE en 2024 representa 0,16% del total nacional de Bs 729.948 millones (unos $20.492 millones). Es el mismo peso que tuvo en el presupuesto anterior, cuando también representó 0,16%. Sin embargo, sí se trata de un aumento —en dólares— de 75,37% con respecto a la cantidad asignada para 2023 cuando el presupuesto nacional era de menor envergadura.

Es así como, el monto designado a las presidenciales representa 2,11% del total presupuestado para el organismo comicial, pero 30,76% del dinero solicitado va para cuatro proyectos planteados para el año 2024 por el despacho encabezado por Elvis Amoroso.

En contraste, en el presupuesto planteado para 2023 el CNE también incluía una «elección o consulta» por Bs. 12 millones, que equivalían al 4,49% del total asignado pero 16,94% de los cuatro proyectos determinados.

La única consulta electoral que ocurrió durante el año en curso —organizada por el organismo— fue el referendo sobre el Esequibo que la Asamblea Nacional de mayoría oficialista convocó con una moción de urgencia parlamentaria el 21 de septiembre de 2023.

En aquel momento, la AN-2020 no informó si aprobaría un crédito adicional para sufragar los gastos de la organización de la consulta, ni tal discusión se incorporó al mensaje dado en aquella sesión. En el sitio web del Poder Legislativo tampoco se encuentra información de una asignación extra de recursos.

Queda pendiente saber si, como ha ocurrido en ocasiones anteriores, el Consejo Nacional Electoral solicitará al parlamento créditos adicionales para abarcar todos los gastos de organización de la elección presidencial planteada.

Otras elecciones pendientes ni aparecen

En cinco municipios del país se registra la falta absoluta de sus alcaldes y en El Tigre (municipio Simón Rodríguez, Anzoátegui), el electo Ernesto Paraqueima fue inhabilitado políticamente tras su detención el 4 de mayo.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal establece que cuando se produjere «la ausencia absoluta del alcalde o alcaldesa antes de tomar posesión del cargo o antes de cumplir la mitad de su período legal, se procederá a una nueva elección, en la fecha que fije el organismo electoral competente (CNE)». Estos alcaldes fueron electos el 21 de noviembre de 2021 y el período constitucional es de cuatro años.

Cuando todavía era rector y vicepresidente del CNE, Enrique Márquez decía que debían ser convocados comicios en los municipios Juan José Rondón (Guárico), Cardenal Quintero (Mérida) y Federación (Falcón).

Sobre la situación del municipio Juan José Rondón, cuyo alcalde, Raúl Carballo, falleció el pasado 22 de febrero, Márquez indicaba que el 9 de marzo entregó una comunicación dirigida al entonces presidente del CNE Pedro Calzadilla para que se iniciaran los trámites administrativos y se convocase a unas elecciones para hacer la sustitución. Nunca fue respondida.

En los casos de Semprún (Zulia) e Independencia (Anzoátegui) los alcaldes electos fueron apresados por delitos comunes, y sustituidos por el Concejo Municipal. Tampoco se convocaron elecciones para elegir a las nuevas autoridades municipales.

Han pasado hasta 20 meses de aquellas faltas absolutas, pero el Consejo Nacional Electoral no prevé más que una elección para 2024, la presidencial.

Sobre el registro electoral

En el proyecto de ley de presupuesto 2024, el CNE afirma que pretende «disminuir la brecha de la población mayor a 18 años no inscrita en el Registro Electoral, así como la actualización y depuración permanente, desplegando a nivel nacional los centros de inscripción y actualización para la inclusión de las ciudadanas y ciudadanos para el año 2024».

La afirmación justifica uno de los cuatro proyectos planteados para este período, y es exactamente la misma que se encuentra en el presupuesto planteado para 2023. No obstante, durante el año que va terminando, el CNE solo activó un operativo extenso de inscripción y actualización de datos en el último trimestre, a partir del 11 de octubre, y luego de anunciado el referendo sobre el Esequibo.

En los meses anteriores, organizaciones estudiantiles reclamaron la falta de acceso para inscribir a nuevos electores debido a que solo era posible hacerlo en las sedes regionales del organismo, ubicadas en las capitales de estado. Desde febrero de 2023 se registraron movilizaciones populares haciendo tal reclamo. Incluso después de iniciado el operativo en octubre, estudiantes universitarios protagonizaron marchas en las calles para exigir aumentar la cantidad de puntos de registro, sin obtener respuesta del organismo comicial.

Según la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela, al menos tres millones de jóvenes mayores de 18 años no están inscritos como electores.

La oenegé Súmate denunció en mayo de 2023 que el rezago se mostraba al confirmar que en los cortes del registro electoral «las exclusiones por fallecimiento superan con creces al número de nuevos inscritos, lo cual es un indicador de que el CNE no ha sido eficiente en el cumplimiento de su deber de facilitar los trámites de inscripción». Advertían que 25,7 millones de venezolanos tendrán la edad para votar en las presidenciales de 2024 pero solo han sido habilitados cerca de 21 millones. «Si el CNE no acerca el RE a todos los venezolanos, al menos cuatro de cada 10 podrían verse impedidos de ejercer este derecho«.

Para 2023 el organismo solicitó dinero para la «modernización de los procesos esenciales aplicados para la conformación del Registro Electoral». Para el año siguiente no hay tal cosa, sino «fortalecimiento de los procesos electorales de las instancias del poder popular y las organizaciones civiles» medido en 25 oficinas, misma cantidad de las que tiene el CNE a escala nacional.

Con información de TalCual